

PRONUNCIAMIENTO GRUPO COCIBOLCA



Centro Humboldt



Ante el anuncio gubernamental del inicio de la construcción de un “Canal Interoceánico” por Nicaragua, el 22 de diciembre 2014, el Grupo Cocibolca manifiesta ante la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1. Que iniciar la construcción de obras atingentes al "Canal Interoceánico" sin que las autoridades nacionales hayan conocido, y aprobado los estudios ambientales, y de factibilidad, es contrario a las más elementales prácticas ambientales y técnicas, nacionales e internacionales, y pone en riesgo las condiciones de subsistencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes así como la seguridad de toda la población del país. Por tanto, el Grupo Cocibolca insta al Estado de Nicaragua a hacer valer los principios ambientales de precaución y prevención, contenidos en la legislación nacional, para salvaguardar los intereses de las y los nicaragüenses.
2. Ratifica su disposición de seguir contribuyendo a la realización de estudios científicos y técnicos sobre el megaproyecto, así como divulgar los resultados ante la opinión pública nacional e internacional, y a través de foros territoriales abiertos al público en general, de los cuales hasta la fecha se han realizado 20 en todo el territorio nacional.
3. Reconoce los esfuerzos realizados por **El Consejo Nacional en Defensa de Nuestras Tierras, Lago y Soberanía Nacional**, de promover la movilización social pacífica, en defensa de sus propiedades y otros bienes, del medioambiente y de la soberanía nacional; e instamos a la Policía Nacional y al Ejército de Nicaragua, a respetar los derechos de las y los ciudadanos, a resguardar la integridad del territorio, y la defensa de la nación, condiciones sin las cuales no puede existir la Nación nicaragüense ni el Estado de Derecho. El Grupo Cocibolca apoya y defiende las medidas jurídicas, ante instancias nacionales e internacionales, y cívicas tomadas por la población afectada directamente como expresión de su auto-defensa.
4. Insta a las autoridades nacionales a respetar íntegramente los Derechos Humanos, y los derechos ciudadanos consignados en la Constitución Política de Nicaragua, tales como la libertad de expresarse autónomamente, de organizarse y movilizarse en defensa de sus derechos.



5. Reitera su compromiso con la verdad científica, y su libre discusión y difusión oportuna y veraz, a todos los sectores de la vida nacional interesados en la defensa del medio ambiente, los derechos humanos, y la paz social, basada en la justicia, igualdad y en el desarrollo sostenible de Nicaragua. Lo que solamente es posible lograr por medio de la inclusión y el diálogo, independiente de cualquier interés político partidario, y de intereses económico-políticos de poderes extranjeros.

Dado en la ciudad de Managua el 22 de diciembre de 2014.

La humanidad requiere de agua
LAS AGUAS DEL COCIBOLCA LAS DEBEMOS CONSERVAR



Grupo Cocibolca

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. <i>FUNDENIC.SOS</i> | Rosario Sáenz Ruíz |
| 2. <i>Fundación del Río</i> | Antonio Ruiz |
| 3. <i>Centro Humboldt</i> | Víctor M. Campos |
| 4. <i>Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo local</i> | Bayardo A. Salmerón Chávez |
| 5. <i>Fundación Popol Na</i> | Mónica López Baltodano |
| 6. <i>Centro de Asistencia Legal a Pueblos Indígenas</i> | María Luisa Acosta |
| 7. <i>Fundación Luz en la Selva</i> | Daniel Dávila Zeledón |
| 8. <i>Creolle Communal Government of Bluefields</i> | Nora Newball |
| 9. <i>Fabio Buitrago</i> | |

